



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]

**Informe Anual 2016-2017**

**Instructivo General para el Informe Anual de la CIT**

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Parte I (Información General)**

*Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.*

**a.\_ Punto Focal**

Institución	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Nombre	Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez
Fecha de entrega del Informe Anual	Diciembre 2017

**b.\_ Agencia o Institución responsable de preparar este informe**

Nombre de la agencia o institución	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Airam Andrea López Roulet
Dirección física	5 Av. 6-06 Z. 1 Edif. IPM 6 Nivel
Teléfono(s)	(502) 2422-6700 ext. 16 16 y 1717
Fax	
Dirección electrónica	airam.lópez@conap.gob.gt hidrobiologicosconap@gmail.com

**c.\_ Otros que han participado en la preparación de este informe**

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Julio Interiano	CONAP Regional Costa Sur	<a href="mailto:julio.interiano@conap.gob.gt">julio.interiano@conap.gob.gt</a>
Juan Carlos García	CONAP Regional Sur Oriente	<a href="mailto:suroriente@conap.gob.gt">suroriente@conap.gob.gt</a>



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2016-2017**

**Parte II (Políticas y Manejo)**

*a.\_ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas*

*De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.*

*Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.*

*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.*

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>Si</i>	<i>Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas 2014-2024, –ENTM-. Normativo sobre manejo y conservación de tortugas marinas.</i>
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>Si</i>	<i>Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas 2014-2024, –ENTM-. Normativo sobre manejo y conservación de tortugas marinas.</i>
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	<i>Si</i>	<i>La Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- se encarga de inspeccionar el uso de artes de pesca en cumpliendo a la normatividad para la protección de Tortugas Marinas. Capacitar a los encargados Técnicos encargados del monitoreo y control de manejo de</i>



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2016-2017**

	<i>Tortugarios y liberación de neonatos.</i>
--	--

***b.\_ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente***

*Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2014 a 30 de abril 2015), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.*

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
<i>Normativo sobre manejo y conservación de tortugas marinas.</i>	<b>Artículo 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.</b> El presente Normativo es aplicable a todo el territorio de la República de Guatemala, respecto al uso, manejo y conservación de tortugas marinas en los tortugarios, investigaciones, proyectos u otros que se realicen con cualquiera de las especies de tortugas marinas.	<b>Artículo 41. SUSPENSIÓN DE FUNCIONAMIENTO.</b> Sin perjuicio de las disposiciones establecidas en los Tratados Internacionales ratificados por Guatemala, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, así como las demás acciones civiles y penales que existieren en contra del infractor, la Sede Regional podrá aplicar las medidas administrativas siguientes:  <p style="margin-left: 40px;"><b>a)</b> Si el administrador del tortugario incumpliese con las disposiciones del presente Normativo y demás legislación aplicable, se emitirá por medio de un Dictamen Técnico y Jurídico la procedencia de la infracción, que a través de la resolución que emita la Sede Regional aplicará la suspensión temporal de seis a doce meses del funcionamiento del tortugario.</p> <p style="margin-left: 40px;"><b>b)</b> Si existe reincidencia en las prácticas u omisiones que dieron origen a la sanción o en el caso de</p>



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2016-2017**

		<p>no iniciar funciones dentro del transcurso de un año a partir de la fecha de emisión de la resolución de funcionamiento, la Sede Regional procederá a la suspensión definitiva del tortugario, previo Dictamen Técnico y Jurídico, así como Resolución final debidamente notificada.</p> <p><b>Artículo 42. FALTAS Y DELITOS.</b> Las faltas y delitos en materia de vida silvestre se sancionarán según las penas y procedimientos establecidos en la legislación nacional vigente, independientemente de las responsabilidades civiles o administrativas que resulten de la misma.</p>
<b>Instrumentos Internacionales</b>		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento	Año de firma y/o ratificación	
Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres CMS	2017	

*Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional y los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

***c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales***

**c.1 Resoluciones de la CIT**

*Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.*



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]

**Informe Anual 2016-2017**

**Resolución CIT-COP2-2004-R1:** Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?		x		Moratoria para el comercio de huevos de Tortuga Baule a nivel Nacional.	
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?		x		Recopilación de nidos de Baule reubicados en tortugarios legalmente autorizados	
2 ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?		x		Por medio de charlas de concientización a recolectores de Huevos de Tortuga Marina	
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				No existen playas naturales de anidación de Baule, llega a un área de 100 km de costa desde frontera con El Salvador hasta el centro de la Costa Pacífica de Guatemala.	X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?		x		El uso de los Excluidores de Tortugas Marinas (DET's).	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:					
Pesca artesanal					
i) palangre			x	No se cuenta con observadores a bordo	
ii) redes agalleras			x	No se cuenta con observadores a bordo	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )			x	No se cuenta con observadores a bordo	
Pesca industrial					
i) palangre			x	No se cuenta con dicha información	
ii) redes agalleras			x	No se cuenta con dicha información	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )			x	Se desarrollo un plan piloto de observadores a bordo en barcos de pesca de arrastre, sin embargo la falta de personal limita la supervisión continua.	
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:					
Pesca artesanal					
i) palangre			x	No se cuenta con dicha información	
ii) redes agalleras			x	No se cuenta con dicha información	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )			x	No se cuenta con dicha información	
Pesca industrial					
i) palangre			x	No se cuenta con dicha información	
ii) redes agalleras			x	No se cuenta con dicha información	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )			x	No se cuenta con dicha información	
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas “Baula”? Indicar que países:			x	No se ha firmado ningún convenio específico para tratar este tema.	



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2016-2017**

7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		x		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:		x		

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

**Resolución CIT-COP3-2006-R1:** Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:**

				RESOLUCION NO APLICA	
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA	
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.		x			
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		x			
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?	x		Moratoria de comercialización de huevos de tortuga carey.		
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	x		Inspecciones en carretera y en puntos de venta.		
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala.	
	Comportamiento migratorio		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala.	
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala.	
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala.	
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala.	
	Integridad de los hábitats de anidación.		X	No existen propuestas de investigadores para tratar estos temas en Guatemala.	



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2016-2017**

	Otros (especificar)				
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales		X		
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales		X		
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?			X	No hay propuestas de este tipo.	
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X		El área de anidación y alimentación de la tortuga carey en Guatemala es protegida.	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		El área de anidación y alimentación de la tortuga carey en Guatemala es protegida.	
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?			x	No existe ninguna propuesta	

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

**Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas**

**INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		x		
• Programa de observadores	x		Programa piloto de observadores a bordo en flota de pesca de arrastre de camarón. (Aunque no es permanente)	
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías		x		



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[GUATEMALA]

### Informe Anual 2016-2017

• Información de barcos de estados no parte		x		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		x		
<b>B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:</b>				
i) palangre	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
ii) redes agalleras	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )	x		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados.	
<b>C. Capacitación, educación y difusión</b>				
• Acciones de capacitación, educación y difusión		x		
<b>D. Congruencia de las políticas y legislación</b>				
• Modificación de instrumentos	x		Actualización de la ENTM vigencia 2014-2024.	
<b>E. Creación de capacidades</b>				
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas	x		Si existe pero no ha operado, sin embargo informalmente se ha trabajado interinstitucionalmente (gobierno, ONG's, Academia y Sociedad Civil) en temas de monitoreo y conservación.	
<b>F. Financiamiento</b>				
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución		X		
<b>G. Consideraciones socioeconómicas</b>				
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X		
<b>H. Otros aspectos</b>				
• Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura		x	No existen proyectos de maricultura para Guatemala.	
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.			x	Estrategia Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas en Guatemala





**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2016-2017**

3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?				X
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?	X		Un oficio dirigido a la DIPESCA, en función que apoye las actividades de conservación en el ámbito pesquero ante la reunión de la CIAT.	

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

**Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático**

**INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:**

<b>ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)</b>	<b>NO APLICA</b>
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes	X		Se han establecido los estudios técnicos de cinco áreas marinas protegidas, esta información servirá de base para la generación de Planes Maestros Y de esta forma implementar el manejo de conservación incluyendo a las tortugas marinas	
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X	Aún no han sido aprobados	
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X		<p>- "Agenda para la reducción de la vulnerabilidad adaptación y mitigación del Cambio Climático 2015-2019"</p> <p>Contacto: "Monica Barillas"</p> <p>&lt;monica.barillas@conap.gob.gt &gt; REDD+ CONAP- Unidad de Cambio Climático.</p> <p>- Proyecto GEF Marino, para la creación o ampliación de áreas marino costeras. Duración 5 años.</p>	



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[GUATEMALA]

### Informe Anual 2016-2017

			Contacto: Raquel Siguenza de Micheo <raquel.siguenza@undp.org>	
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?		X		
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?		X		
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.	X		El uso de Tortugarios para mitigar el aumento de la temperatura en playas de anidación.	

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

#### c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.).

#### d. \_Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

*Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.*

Según la Resolución 01-21-2012 presentada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, del 19 de septiembre del 2012, menciona la prohibición de la colecta de huevos y aprovechamiento de las especies *Dermochelys coriacea*, *Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas*, *Chelonia mydas agassizii* y *Caretta caretta*. Autorizando la colecta de huevos de tortuga marina parlama *Lepidochelys olivacea*, siempre y cuando se entregue el 20% de los huevos colectados como cuota de conservación a un tortugario registrado en CONAP. Durante los años comprendidos del 15 de octubre de 2012 al 15 de octubre de 2017.

Debido al vencimiento de la presente Resolución se gestionó una aplicación de la misma, la cual fue aprobada bajo el número 01-21-2017, sin embargo se está gestionando el apoyo económico para la publicación en el Diario Oficial y de esta forma su entrada en vigencia.



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2016-2017**

**Parte III (Información sobre investigación)**

**a. \_ Amenazas**

*En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

<b>Especies</b>	<b>Amenaza(s)</b>	<b>Acciones</b>
Lo	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Cuota de Conservación.
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Dc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Prohibición la colecta de huevos o el aprovechamiento.
Ei	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Prohibición la colecta de huevos o el aprovechamiento.
Cm	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Prohibición la colecta de huevos o el aprovechamiento.
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Prohibición la colecta de huevos o el aprovechamiento.

**b. \_ Investigación**

*Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.*

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, en el año 2017 se tiene conocimiento de las siguientes investigaciones:

- a. "Evaluación del estado de conservación de tortugas marinas: una aproximación a su biología de anidación local y socioambiental", tesis de Doctorado



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]

**Informe Anual 2016-2017**

- b. “Manejo integral de las actividades de aprovechamiento y efectividad de manejo de los huevos de tortuga marina parlama (*Lepidochelys olivacea*), en el Pacífico de Guatemala”, tesis de Maestría
- c. “Relación entre el tamaño de la hembra anidadora y la cantidad de huevos puestos por nido de tortugas Parlamas (*Lepidochelys olivacea*) en el Área de usos múltiples Hawaii- AUMH, Santa Rosa, Guatemala”, Investigación para el Subprograma EDC-Biología

*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se esta llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):*

<b>Investigación</b>	<b>Especie(s)(Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)</b>
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Lo</i>
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Lo</i>
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Lo</i>
Choose an item.	
Choose an item.	
Choose an item.	

**c.\_ Otras actividades**

*Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.*

Se estableció un formato para la entrega de información por parte de los colaboradores a nivel nacional y de esta forma recopilar los datos de manera uniforme.

**Parte IV: Anexos**

**Tabla 1: Especies Presentes**

*Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	<b>x</b>		
Lk			
Dc	<b>x</b>		<b>x</b>
Ei	<b>x</b>		<b>x</b>
Cm	<b>x</b>		<b>x</b>
Cc			<b>x</b>



**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2016-2017**

**Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas**

*a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación.*

*b. Periodo de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de terminar el esfuerzo de monitoreo.*

*c. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*

*d. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto para cada sitio de anidación.*

*e. Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*

*f. Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*

*g. Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*

*h. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*

*i. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*

*j. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*

*La información de esta tabla se actualizará para el informe 2014-2015*



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[GUATEMALA]

### Informe Anual 2016-2017

Esp	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Periodo de Monitoreo	Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos												Extensión (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación		Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)		
				Hembras	Nidadas																		
Lo	El Banco	2016-2017		13	°		'	18.3	"	N	91	°	09	'	05.7	"	W	20.47	Si		1433	Ninguno	No
	Monterrico	2016-2017		13	°	53	'	18.45	"	N	90	°	28	'	42.52	"	W	5.32	Si		505	Ninguno	No
	Hawaii	2016-2017		13	°	52	'	05.54	"	N	90	°	25	'	10.72	"	W	6.72	Si		413	Ninguno	No
Lk					°		'		"	N		°		'		"	W		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
					°		'		"	N		°		'		"	W		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
Dc	El Banco	2016-2017		13	°		'	18.3	"	N	91	°	09	'	05.7	"	W	20.47	No		1	Ninguno	No
					°		'		"	N		°		'		"	W						
Ei					°		'		"	N		°		'		"	W		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
					°		'		"	N		°		'		"	W		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
					°		'		"	N		°		'		"	W		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
Cm					°		'		"	N		°		'		"	W					Choose an item.	
					°		'		"	N		°		'		"	W		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
Cc					°		'		"	N		°		'		"	W		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
					°		'		"	N		°		'		"	W		Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [GUATEMALA] Informe Anual 2017

**Datos totales correspondientes a cada uno de los tortugarios que se encuentran en funcionamiento para la Costa Pacífica de Guatemala**

Tortugarios	Huevos Sembrados	Neonatos Liberados	% Éxito de Eclosión	Nidadas	% Éxito de eclosión nidadas
Tilapa	346	310	89.60	4	77.50
El Chico	129	109	84.50	5	21.80
Tres Cruces	90	73	81.11	1	73.00
Garitón	5549	4067	73.29	62	65.60
El Banco	128941	124035	96.20	1433	86.56
Monterrico	45462	43477	95.63	505	86.09
Hawaii	37166	30435	81.89	413	73.69
Las Mañanitas	336	329	97.92	4	82.25
El Rosario	10998	9940	90.38	122	81.48
Las Lisas	21251	19909	93.69	236	84.36
Chapetón	12154	11887	97.80	135	88.05
Barra del Jiote	4619	4523	97.92	51	88.69
La Barrona	8455	7289	86.21	94	77.54
<b>Total</b>	<b>275,496</b>	<b>256,383</b>	<b>93.06</b>	<b>3065</b>	<b>83.65</b>

**Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas**

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- b. *Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long (un punto de referencia).*
- c. *Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros<sup>2</sup>).*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- f. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo*



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [GUATEMALA] Informe Anual 2017

- de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- g. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- h. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*





**Convención Interamericana para la  
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**  
[GUATEMALA]  
**Informe Anual 2017**

Esp	Nombre del Área de Estudio	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos												Área (Km <sup>2</sup> )	Área Protegida Declarada (Si/No)	Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)
		°	'	"	N	°	'	"	W	°	'	"	W					
Lo		°	'	"	N	°	'	"	W		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.				
		°	'	"	N	°	'	"	W		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.				
Lk		°	'	"	N	°	'	"	W		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.				
		°	'	"	N	°	'	"	W		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.				
Dc		°	'	"	N	°	'	"	W		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.				
		°	'	"	N	°	'	"	W		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.				
Ei		°	'	"	N	°	'	"	W		No		Choose an item.	Choose an item.				
		°	'	"	N	°	'	"	W					Choose an item.				
Cm	*Poza del Nance, Sipacate Naranjo, Departamento de Escuintla	°	'	"	N	°	'	"	W		Si	Adulto	PIT	Si				
		°	'	"	N	°	'	"	W					Choose an item.				
Cc		°	'	"	N	°	'	"	W		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.				
		°	'	"	N	°	'	"	W		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.				

*\*Tortuga negra del Pacífico (Chelonia mydas agassizzi)*



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [GUATEMALA] Informe Anual 2017

## **Anexo I**

*“Normativo sobre Manejo y Conservación de Tortugas Marinas” Resolución 03-17-2017”*

## **Anexo II**

*Ampliación de la Resolución 01-21-2012 “Cuota de Conservación”, actualmente 01-21-2017*

## **Anexo III**

*Decreto 21/2017 Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres - CMS-*